



PS/3161

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 09 JUL, 2026

VISTO: la Reunión ordinaria de Directores de la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA), el 8 de julio de 2026 y la LII Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), el 9 de julio de 2026, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 7 al 11 de julio de 2026, a la Ec. Verónica Durán, Directora de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que se considera relevante la participación para mostrar los avances del país, identificar oportunidades y sinergias, así como fortalecer las capacidades técnicas de OPYPA;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

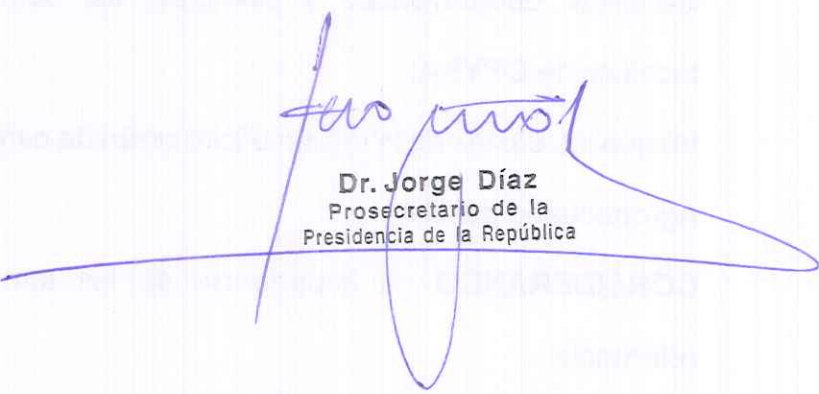
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 7 al 11 de julio de 2026, a la Ec. Verónica Durán, Directora de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Reunión ordinaria de Directores de la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA), el 8 de julio de 2026 y la LII Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), el 9 de julio de 2026, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República